

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

**VISTO:**

El Memorando SIP. N° 22/04, con la propuesta del Curso de Posgrado "Introducción a las técnicas de sensores remotos y su aplicación en geología".

El Memorando CAFCN. N° 017/04 y el Acta del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de fecha 01 de junio de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el tema resulta de interés para la Carrera de Posgrado en Geología de esta Facultad.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el responsable del dictado del mismo cuenta con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar el curso de posgrado "**Introducción a las técnicas de sensores remotos y su aplicación en geología**", con una duración de 40:00 horas teórico-prácticas, durante el segundo cuatrimestre 2004 en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como responsable del dictado del curso al Dr. **Daniel José PÉREZ**.

Art. 3º) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055/90, facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4º) Facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión y la asignación de créditos ajustado a reglamento.

Art. 5º) Regístrese, cùrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 348/04.-**



Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



EDGAR J. J. SAAVEDRA  
D E C A N O  
Fac. de CIENCIAS NATURALES